

**ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.  
MINUTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.  
28 DE OCTUBRE DE 2015.**

**ASISTENTES:** Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Consejera Electoral y Presidenta del Órgano Garante; Mtra. Erika Aguilera Ramírez, Directora de Normatividad y Contratos, adscrita a la Dirección Jurídica; Dra. Issa Luna Pla, Especialista en Materia de Transparencia y Acceso a la Información; Dr. Alfonso Hernández Valdez, Especialista en Materia de Transparencia y Acceso a la Información; Lic. Cecilia Azuara Arai, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; la Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín, en representación del Partido Nueva Alianza; el Lic. Guillermo Cárdenas González en representación del partido Movimiento Ciudadano; el Lic. Juan Manuel Barquín en representación del Partido Acción Nacional; el Lic. Guillermo Dorantes en representación del Partido Revolucionario Institucional; el Lic. Idelfonso Castelar Salazar en representación del Partido del Trabajo; el Lic. Fernando Garibay, representante del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

**Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera:** Dio la bienvenida a todos los integrantes del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, y agradeció su presencia. Informó que ese día los acompañaría en carácter de Secretaria Técnica la Mtra. Erika Aguilera Ramírez dado que el Lic. Gabriel Mendoza Elvira Director Jurídico y Secretario Técnico del Órgano Garante mediante oficio la designó como suplente para fungir en esa sesión.

Precisó que con fundamento en el artículo 14, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Nacional Electoral, solicitó al Secretario Técnico que verificara y certificara la existencia de quórum legal, a fin de declarar instalada la sesión.

**Mtra. Erika Aguilera Ramírez:** Informó a la Presidenta que se contaba con el quórum necesario para iniciar la sesión.

**Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera:** Acto seguido agradeció y señaló que en virtud de que existía el quórum para sesionar, se declaraba legalmente instalada la sesión, y pidió a la Secretaria Técnica que pasara al siguiente punto del orden del día.

**Mtra. Erika Aguilera Ramírez:** Señaló que el siguiente punto del orden del día, correspondía a la presentación, y, en su caso aprobación del orden del día.

## **PUNTO 1.**

### **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA.**

**Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera:** Con fundamento en el artículo 13, párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Nacional Electoral, preguntó a los integrantes de ese órgano, si alguno deseaba listar algún tema en asuntos generales.

Al no existir peticiones para listar asuntos generales, solicitó a la Secretaría Técnica, que tomará la votación para aprobar el orden del día.

**Mtra. Erika Aguilera Ramírez:** Sometió a consideración de los miembros del Órgano Garante el orden del día, y solicitó que quien estuviera por la afirmativa levantara su mano.

Acto seguido, informó a la Presidenta que el orden del día, se aprobaba por unanimidad.

Posteriormente consultó en votación económica, si se dispensaba a la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad, y solicitó que quien estuviera por la afirmativa levantara su mano.

Informó a la Presidenta que se aprobaba por unanimidad.

**Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera:** Agradeció y solicitó que se pasara al siguiente punto del orden del día.

**Mtra. Erika Aguilera Ramírez:** Indicó que el segundo asunto del orden del día, se refería a la discusión y en su caso, aprobación de la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de octubre del año 2015, por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información.

## **PUNTO 2.**

### **DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2015 POR EL ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

**Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera:** Consultó a los integrantes, si existía alguna participación y al no existir ninguna, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria.

**Mtra. Erika Aguilera Ramírez:** Sometió a consideración la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 05 de octubre del año 2015, por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información y solicitó que quien estuviera por la afirmativa levantara su mano.

Informó a la Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

**Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera:** Agradeció y solicitó que se continuara con el siguiente punto del orden del día.

**Mtra. Erika Aguilera Ramírez:** Señaló que el siguiente asunto del orden del día era el punto 3 relativo a la discusión y en su caso aprobación de diversos proyectos de resolución relativos a los recursos de revisión listados con los números 3.1 al 3.6.

### **DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN RELATIVOS A LOS RECURSOS DE REVISIÓN LISTADOS DEL PUNTO 3.1 al 3.6.**

**3.1 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-122/15, PROMOVIDO POR EL C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ.**

**3.2 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-123/15, PROMOVIDO POR EL C. LEÓN IGNACIO RUÍZ PONCE.**

**3.3 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI- REV-124/15, PROMOVIDO POR LA C. ADRIANA PEÑA.**

**3.4 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI- REV-125/15, PROMOVIDO POR EL C. RAÚL MONDRAGÓN.**

**3.5 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-126/15 Y SU ACUMULADO INE/OGTAI-REV-127/15, PROMOVIDO POR EL C. RAÚL MONDRAGÓN.**

**3.6 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-128/15, PROMOVIDO POR LA C. GABRIELA AGUIRRE.**

**Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera:** Preguntó si alguno de los integrantes del órgano colegiado quería hacer la reserva de alguno de los asuntos listados en el punto número tres del orden del día.

Acto seguido, solicitó reservar el proyecto listado con el punto 3.6 del orden del día, identificado con el número de expediente INE/OGTAI- REV-128/15.

Acto seguido, toda vez, que solamente se reservó el punto listado en el 3.6, en consecuencia solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación los asuntos que no fueron reservados.

**Mtra. Erika Aguilera Ramírez:** Sometió a la consideración de los integrantes los Proyectos de Resolución enlistados en el orden del día del punto 3.1 al 3.5, y pidió que quienes estuvieran por la afirmativa levantaran la mano.

Indicó a la Consejera Presidenta que los Proyectos se aprobaban por unanimidad.

**Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera:** Agradeció y procedió con la discusión del punto reservado identificado como 3.6 en el orden del día.

**DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN 3.6 IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-128/15, PROMOVIDO POR LA C. GABRIELA AGUIRRE.**

**Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera:** Señaló que haría una adición, en razón de que en ese asunto, el Partido Revolucionario Institucional, proporcionó información bajo el principio de máxima publicidad, sobre la Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria A.C., en atención a que la Fundación Asociación Nacional Revolucionaria no existía en sus estatutos, indicó que era una asociación que tenía el mismo nombre y lo único que hacía la diferencia era que en la solicitud de acceso a la información, tenía primero la palabra “fundación” Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria, entonces, manifestó que el partido que estaba involucrado, al momento de que se le turnó la solicitud de acceso a la información, dijo que no tenía esa fundación, pero que tenía una asociación con esa denominación; y se refería a esa asociación, lo cual era totalmente correcto por lo que señaló que en aras del principio de máxima publicidad entregaba la información con la que contaba.

Sin embargo la Unidad Técnica de Fiscalización, solamente buscó en sus registros, si existía la fundación, por lo cual propuso engrosar el recurso, a fin de instruir a la Unidad Técnica de Fiscalización, que llevara a cabo la búsqueda de información sobre la denominada Asociación nacional de la Unidad Revolucionaria A.C. y, en caso de que tuviera la información que se le solicitó, la proporcionara al solicitante.

Acto seguido, agradeció y cedió la palabra al Representante del PRI.

**Representante del PRI:** Señaló que en el paquete de solicitudes, venía la expresión “Fundación”, por lo que se buscó en diversas organizaciones del partido, en ese sentido señaló que en la Confederación Nacional Campesina si existía una Fundación de la misma, por lo que tuvieron que abocarse a todo lo que digiera la Fundación, pero en ese caso no existía como tal.

**Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera:** Agradeció y cedió la palabra al Especialista Dr. Alfonso Hernández.

**Especialista Alfonso Hernández:** Manifestó que estaba de acuerdo en establecer que el partido había obrado en función de un principio de máxima publicidad y dado a que había sido así, lo mínimo que debían hacer era exigir a la UTF hiciera lo mismo.

**Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera:** Preguntó si existía alguna otra intervención, al no haberla, solicitó a la Secretaria Técnica someter a la votación tomando en cuenta el engrose que se había formulado como propuesta.

**Mtra. Erika Aguilera Ramírez:** Sometió a consideración de los miembros del órgano el Proyecto de Resolución relativo al recurso de revisión listado en el punto 3.6 del orden del día con el engrose manifestado por la Presidenta. Solicitó que quien estuviera por la afirmativa se sirviera a manifestarlo.

Informó a la Presidenta que fue aprobada por unanimidad.

**Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera:** Agradeció a la Secretaria Técnica indicándole que pasaran al siguiente punto del orden del día.

**Mtra. Erika Aguilera Ramírez:** Señaló que el siguiente punto del orden del día era el relativo a los Asuntos Generales.

## **6. ASUNTOS GENERALES**

**Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera:** Preguntó a los integrantes de ese Órgano Garante si tenían algún tema que incluir en asuntos generales.

Cedió la palabra al Representante de Movimiento Ciudadano.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** Indicó que su intervención era simplemente para señalar que todos los partidos que estaban presentes, incluyendo al Partido del Trabajo y al Partido Humanista, tenían derechos y obligaciones, por lo tanto, solicitó que cumplieran sus obligaciones y se les reactivara inmediatamente el sistema INFOMEX.

**Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera:** Preguntó si alguien más quería intervenir; y que se enlistaría el asunto en el orden del día para que se reactivarían a todos los Partidos Políticos nacionales en el sistema INFOMEX.

Cedió la palabra a la Lic. Cecilia Azuara.

**Lic. Cecilia Azuara:** Indicó que por el momento se les solicitaba que las actuaciones se realizaran por medio de correo electrónico debido a las complicaciones técnicas, y que satisfarían la parte que propuso el Partido Movimiento Ciudadano.

**Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera:** Cedió la palabra al Representante del PT.

**Representante del PT:** Señaló que sabía que se encontraba en una etapa contenciosa con el Consejo General y que por esas situaciones se iban a tener problemas en la cuestión del acceso de información y obviamente en las vías, por lo que la Dirección Nacional del Partido estaba considerando como cubrir todas las obligaciones, por lo que indicó que existía flexibilidad por parte del partido en esas cuestiones.

**Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera:** Preguntó si alguien más quería intervenir; y pidió tomar nota a la Secretaria Técnica y a la Lic. Cecilia Azuara de la petición de que al Partido del Trabajo y al Partido Humanista, se les fuera abierto el Sistema INFOMEX, y que si eso técnicamente tuviera algún tipo de complicaciones, buscaran otra alternativa, para que la gente que estuviera interesada en obtener información con relación a los dos partidos políticos lo pudieran solicitar, sin tener complicación o algún impedimento.

En consecuencia al no existir otra intervención, y que no había punto o tema pendiente por analizar, daba por concluida la sesión, a las 12 horas con 22 minutos del día 28 de

octubre de 2015 y se levantó la Décima primera Sesión Extraordinaria del Órgano Garante.

Agradeció la asistencia de todos.

### **Conclusión de la sesión**

---

MTRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA  
PRESIDENTA

---

DRA. ISSA LUNA PLA  
INTEGRANTE

---

DR. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDEZ.  
INTEGRANTE

---

MTRA. ERIKA AGUILERA RAMÍREZ.  
SECRETARIA TÉCNICA